

gracias á nombre dela Sociedad, y para ello nombró G. Comisionarios  
á los ss. socios D<sup>r</sup>. Joaquín Sauxin, D<sup>r</sup>. Joaquín Puerto, D<sup>r</sup>. Antonio Ro-  
camora, y Texxex, D<sup>r</sup>. Thomas Bedinian, y D<sup>r</sup>. Antonio Joh. dela Cues-  
ta, á quienes confirió amplias facultades para que diesen todas las dis-  
posiciones que tuviesen f. convenientes, y fueren del agrado de D<sup>r</sup>.  
Fern<sup>r</sup>. Ruiz para demostrarle la particularidad de la Sociedad, y el conocimiento de  
la Sociedad, y al mismo tiempo hauen entendido al P<sup>r</sup>oblico Principal intere-  
sado) con beneficia demonstracion.

Conveniente a este encargo, los dhos. ss. socios Comisionarios, se  
desempeñaron con la actividad y celo Patriótico que auertumbra, pasaron  
como tales, e inmediatam<sup>r</sup>. se hicieron presentes a Dho. M<sup>r</sup>. D<sup>r</sup>. a quien  
se les oehavole manifestado, y dado á entender exudica, y distíctamente  
la Comision, gracias, y particular conocimiento de la Sociedad, y conve-  
nido alla por su ss. tra. El mayoras expresiones propias de su grande va-  
banidad y Politica, los dhos. s<sup>r</sup> le hicieron la f<sup>r</sup>aq. que exigia un nue-  
vo motivo de conocim.<sup>r</sup> para la Sociedad el que sus dho. m<sup>r</sup> le concedio  
se lo permiso para que en el dia que por el mismo dho. m<sup>r</sup> se señalaro, se  
celebraue una ciara Solemne en action de gracias al todo Poderoso, y  
que fuere en la Capilla de su Episcopal Palacio, porque si no tenia P<sup>r</sup>ala.  
señalada para Semelantes Funciones; De lo que entiendo Dho. s<sup>r</sup>. M<sup>r</sup>. tu-  
vo á bien adixir á la P<sup>r</sup>oficia Reservando en su particular el dia en que debiera  
caibimiento, y dax aviso con anterioridad para intelig<sup>r</sup> de la Sociedad, y efectua-  
vemente haviendole señalado la mañana del dia 7 de Agosto. mes de Enero  
para la proyectada función, y no teniendo la Capilla del Palacio Episcopal  
la capacidad competente al Concierto, se determinó se celebrase en la P<sup>r</sup>o-  
pria P<sup>r</sup>al Casa P<sup>r</sup>ovicio de los S<sup>r</sup>obres de la concordia que antes fue de los  
Regulares de la Extinguida Orden del nombre de la Compañía. Y para  
que la dha. función fuese en lo tocante plausibles qual correspondia, se  
execucio lo siguiente.

Se combido por medio de Esquelas á nombre dela Sociedad, á todos los Indi-  
viduos Capitulares, Prelados, y Terciados del Ayuntamiento = alos s<sup>r</sup>. Regi-  
nidades Canónigos, Brauioneros, y Tagados del M<sup>r</sup>do Cav. Oficio = alos s<sup>r</sup>.  
ss. Inquisidores, escrivianos, y Dependientes del s<sup>r</sup>. Oficio = alos  
Diezmoendos Prelados de las Comunidades Negras = alos Individuos  
del Clero en la proxima distinción = a todos la particular Cavall.

Comite ]